



QUILMES, 11 ABR 2013

VISTO el Expediente N° 827-1976/12, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución (CS) N° 77/06 se aprobó la suscripción del Pacto Territorial Constitutivo del "Observatorio PYME Regional Conurbano Bonaerense" Zona Sur entre la Universidad de Bologna y la Universidad Nacional de Quilmes, con el objetivo de producir información estadística necesaria para una mejor formulación de políticas públicas de desarrollo local y regional.

Que asimismo han suscripto el aludido Pacto Territorial diversos Gobiernos Municipales, Universidades y entidades privadas.

Que entre las responsabilidades asumidas, esta Casa de Altos Estudios se ha comprometido, entre otras obligaciones, a aportar los recursos humanos y materiales necesarios para la realización, relevamiento y publicación de encuestas.

Que, según informa la Directora del Departamento de Economía y Administración, en dicho marco se ha proyectado la realización de la encuesta estructural a PyMES industriales 2012.

Que a fs. 81 se halla glosada la Factura "C" N° 0001-00000234, emitida por la Fundación Observatorio PyME en concepto de aporte para el financiamiento de la encuesta.

Que a fs. 77 consta el comprobante de imputación presupuestaria a los fines de afrontar las erogaciones previstas.

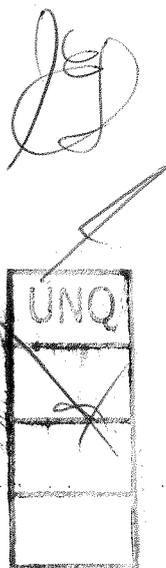
Que mediante Resolución (CS) N° 552/12, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2013.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

-00305



RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar a la Directora del Departamento de Economía y Administración a efectuar las erogaciones en concepto de aporte para el financiamiento de la encuesta estructural a PyMES industriales 2012, hasta la suma de PESOS QUINCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 00/100 (\$ 15.792,00), conforme a la Factura "C" N° 0001-00000234, glosada a fs. 81 del Expediente citado en el Visto.

ARTICULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 002.000, Programa 01.01.00.08, Presupuesto 2013, Organización Funcional por Programas

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

-00305



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Mario E. Lozano
Rector
Universidad Nacional de Quilmes